



D. JULIO EGUARAS GUTIÉRREZ, concejal del Grupo Político Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario del mes de JULIO de 2016 presenta la siguiente

### **MOCIÓN**

Instando al Ayuntamiento de Zamora, propietario del legado de León Felipe, a que inicie la digitalización de los documentos sueltos o individuales del legado de León Felipe, especialmente de aquellos que se encuentran en peor estado para evitar un mayor deterioro.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Somos conscientes desde el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora que digitalizar el legado completo del poeta León Felipe es una tarea tan necesaria como ardua, compleja y laboriosa.

Sin embargo, tal y como hemos podido comprobar y tal y como se nos ha comunicado, existe una parte de la documentación del escritor que se encuentra en mayor riesgo de deterioro por tratarse de folios, cuartillas o fragmentos sueltos.

Por ello, solicitamos en que en una primera fase de este proceso de digitalización (que favorecería la tarea de investigadores de la vida y obra del poeta zamorano) se proceda de manera urgente sobre los documentos individuales que cuentan con un mayor riesgo de pérdida, en tanto que el Ayuntamiento es el propietario de este legado; a pesar de que está custodiado en el Archivo Provincial.



### **ACUERDOS**

1. Que el Ayuntamiento de Zamora, como propietario del legado del poeta León Felipe y actualmente custodiado en el Archivo Provincial de Zamora, proceda a iniciar los trabajos de digitalización de los documentos individuales que se encuentran en peor estado para evitar su pérdida
2. Que esta primera fase del trabajo continúa en el futuro con la digitalización completa del conjunto del legado del escritor

En Zamora a 28 de julio de 2016

Firmado: Julio Eguaras Gutiérrez